

Mecanismo de Atención, Información y Seguimiento

Segundo Informe trimestral julio-septiembre 2024

Proyecto Hotel Khos Roma

Promovente del Proyecto

Consultor

Responsable del
Mecanismo de Atención,
Información y Seguimiento.

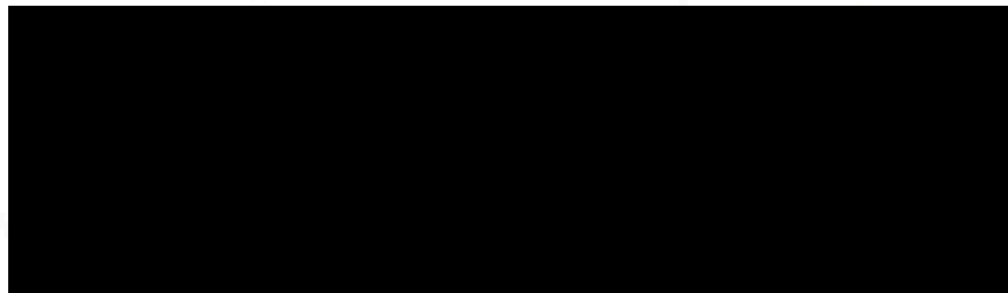
Índice

Introducción	3
Estrategia del MAIS	3
Reuniones con vecinos	11
1era reunión. 21 de agosto de 2024	11
2da reunión. 30 de agosto de 2024	16
Estatus del cumplimiento de las medidas	19
Conclusiones y recomendaciones	40
Anexos.....	41
Anexo 1. Información sobre el proceso de fumigación de áreas comunes, Sinaloa 142.	41
Anexo 2. Diagnóstico de los daños provocados por la aparición de socavón, Sinaloa 142.	42
Anexo 3. Informe preliminar sobre afectaciones presentadas en patios del departamento 9 y 10 del edificio sur, Sinaloa 142.	43
Anexo 4. Complemento al informe preliminar sobre afectaciones presentadas en patios del departamento 9 y 10 del edificio sur, Sinaloa 142.....	49
Anexo 5. Comunicado sobre diagnóstico realizado en Sinaloa 142.	51
Anexo 6. Solicitud de acceso a Sinaloa 142 para revisión de socavón. ..	52
Anexo 7. Reporte de servicio correspondiente a la fumigación del 29 de julio en Sinaloa 142.	53
Anexo 8. Solicitud de ingreso a Sinaloa 142 para el relleno del socavón	54
Anexo 9. Solicitud de vecinos del edificio Sinaloa 142 al MAIS	55
Anexo 10. Informe de estudio de ruido Norma Federal, agosto.....	56
Anexo 11. Reporte control plomos, agosto.....	57
Anexo 12. Solicitud de acceso a Sinaloa 142 para reparar el socavón. ..	58
Anexo 13. Solicitud de ingreso a obra por parte de Vecinos de Sinaloa 142.....	59
Anexo 14. Solicitud de acceso a Sinaloa 142, para relleno de socavón..	60
Anexo 15. Informe del relleno del socavón, Sinaloa 142	61

Anexo 16. Solicitud de acceso a Sinaloa 141 para realizar las calas en el patio del edificio.	62
Anexo 17. Informe de estudio de ruido, 18 de septiembre	63
Anexo 18. Reporte Control Plomos de Roma Norte, 19 de septiembre de 2024.....	64
Anexo 19. Solicitud de Vecinos de Sinaloa 142 para realizar unas calas.	65
Anexo 20. Reporte mensual de monitoreo de vibraciones.....	66
Anexo 21. Acuse sobre la reconsideración de medidas de integración	67

Índice de imágenes

Imagen 1. Fotografías del socavón después de la extracción del agua.....	4
Imagen 2. Fotografías de fumigación del 29 y 30 de julio en Sinaloa 142	6
Imagen 3. Relleno del socavón	7
Imagen 4. Fotografías de calas en el departamento 10.....	8
Imagen 5. Fotografías de calas en el departamento 09.....	8
Imagen 6. Fotografías de colado de calas en el departamento 09, Sinaloa 142	9
Imagen 7. Reposición de testigos departamentos 09, 10 y 11, Sinaloa 142	10
Imagen 8. Colado de piezas en el patio del departamento 09, Sinaloa 142	10
Imagen 9. Reunión previa en sitio.....	11
Imagen 10. Reunión por Zoom en la que participaron personal del Proyecto Hotel Khos Roma y Vecinos del Edificio Sinaloa 142.	12



Introducción

El presente informe abarca las actividades del periodo de julio a septiembre de 2024, del Mecanismo de Atención, Información y Seguimiento (MAIS) del "Hotel Khos Roma" ubicado en Av. Durango 259, colonia Roma Norte, Alcaldía Cuauhtémoc.

El MAIS es parte del Resolutivo Administrativo con No. de Folio **SEDEMA/DGEIRA/DEIAR/008092/2023**, de fecha 15 de diciembre de 2023, emitido por la Dirección General de Evaluación de Impacto y Regulación Ambiental (DGEIRA), de la Secretaría del Medio Ambiente (SEDEMA), de la Ciudad de México, con la finalidad de dar continuidad y cumplimiento a las recomendaciones y acuerdos establecidos con las vecinas y vecinos colindantes al Proyecto "Hotel Khos Roma". De acuerdo con las características del área y la contención vecinal realizada durante el trimestre anterior, se establecieron diferentes estrategias: 1. La no instalación de un módulo informativo, pero personal de la consultora en sitio., 2. Comunicación con las y los vecinos principalmente de Sinaloa 142 y Salamanca 52, 3. Entrega de reportes.

En este sentido, se describen estas actividades en los siguientes apartados.

Estrategia del MAIS

Para describir las diferentes actividades realizadas en el MAIS se ordenaron cronológicamente:

13 de julio de 2024. Se recibió un reporte por parte de la vecina [REDACTED] habitante de Sinaloa 142, ya que, menciona, percibió que después del inicio de las excavaciones del Proyecto Hotel Khos Roma ocurrió la aparición de roedores en el área común del inmueble donde habita, se llevó a cabo la fumigación las torres A y B del inmueble, con la aplicación de insecticida mediante aspersion mecánica de baja presión en las siguientes áreas:

- Azoteas
- Cubos de escaleras y pasillos
- Pasillo de acceso a escaleras y patio interior.

- Terraza del 1er. piso de la torre A.

Perímetro exterior de banqueta al frente de la calle de Sinaloa

19 de julio de 2024. Se informó que se llevaría a cabo el Proceso de Fumigación de las áreas comunes de las torres de Sinaloa 142 en atención al reporte recibido el 13 de julio. (ver Anexo 1).

22 de julio de 2024. Se informó que se daría seguimiento a la solicitud de llevar a cabo un diagnóstico de los daños provocados por la aparición de un socavón el 20 de julio de 2024 en las áreas comunes que colindan con el Proyecto de las torres de Sinaloa 142. (ver Anexo 2).

23 de julio de 2024. Se entregó un informe preliminar sobre las afectaciones presentadas en patios del departamento 9 y 10 del edificio sur del conjunto habitacional marcado con el número 142 de la Calle de Sinaloa. (ver Anexo 3). Asimismo, el 23 de julio se realizó la extracción de agua del socavón, observando que el agua ya no corría en los laterales.

Imagen 1. Fotografías del socavón después de la extracción del agua.





Fuente. Elaboración propia, 2024

24 de julio de 2024. Adicionalmente se realizó un complemento al informe anterior. (ver Anexo 4).

25 de julio de 2024. Resultado de los informes anteriores, se entregó a los vecinos del edificio Sinaloa 142 un comunicado. (Ver anexo 5)

26 de julio de 2024. El arquitecto [REDACTED] gerente de construcción, solicitó el apoyo del equipo del MAIS, a través del grupo de WhatsApp "Operación MAIS Hotel Khos" para informar a los vecinos que encontraban colando una pila grande, por lo tanto, se extendió el horario de trabajo hasta las 22:00 horas, también comentó que se respetaría el acuerdo con los vecinos de no trabajar con maquinaria pesada el sábado 27 de julio del 2024, con la intención de compensar el tiempo de extensión de trabajo.

Se les informó lo antes mencionado a los Vecinos de Salamanca 52 a través del grupo de WhatsApp "MAIS Construcción Salamanca Hotel Khos" y al Vecino [REDACTED] del edificio Sinaloa 142 vía WhatsApp, en el chat "MAIS Hotel Khos Roma-vecinos Sinaloa 142", en ambos grupo externaron su inconformidad, ya que mencionaron que no se estaban llevando a cabo los acuerdos sobre que se les avisaría con días de anticipación cuando hubiera día de colado o que se

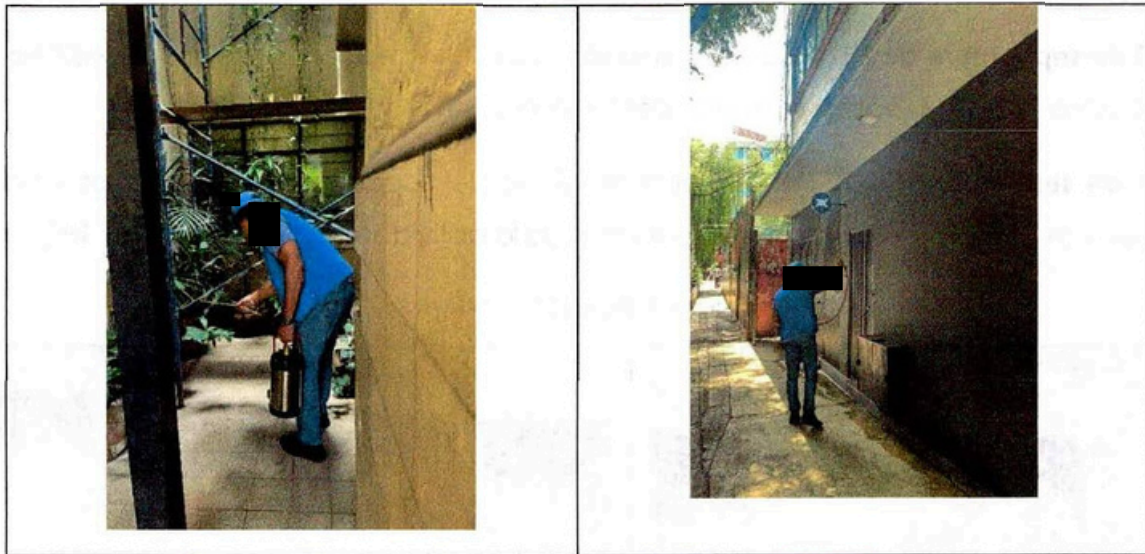
extendería el horario y que además, según su criterio, no se estaban respetando la normatividad respecto a los horarios de construcción.

La encargada del MAIS, vía *WhatsApp*, hizo de su conocimiento a los arquitectos sobre la situación y se les solicitó que se comunicará con anticipación cuando fueran días donde se extenderían los horarios, con el propósito de evitar desacuerdos o descontentos con los vecinos, a lo cual, el arquitecto Daniel Vizuet, Gerente del Proyecto, mencionó hacer lo posible para llevar a cabo la petición.

A las 22:10 horas, el arquitecto [REDACTED] comunicó al equipo del MAIS el término de las actividades con la finalidad de compartir esta información con el administrador del edificio Sinaloa 142, [REDACTED] y vecinos de Salamanca 52.

29 a 30 de julio de 2024. Se realizó la fumigación para control de roedores, insectos y arácnidos en las torres A y B de Sinaloa 142.

Imagen 2. Fotografías de fumigación del 29 y 30 de julio en Sinaloa 142



Fuente. Elaboración propia, 2024

31 de julio de 2024. Se solicitó a los vecinos de Sinaloa 142 el acceso al predio para la propuesta de solución del socavón, la cual consiste en el vaciado de concreto fluido al fondo de la oquedad. (Anexo 6).

31 de julio de 2024. Se envió al Arq. [REDACTED] el reporte de servicio correspondiente a la fumigación realizada en Sinaloa 142. (Anexo 7).

8 de agosto de 2024. Se solicitó nuevamente a los vecinos de Sinaloa 142 el acceso al predio para la propuesta de solución al socavón. (Anexo 8).

13 de agosto de 2024. Los vecinos del edificio Sinaloa 142 solicitaron al MAIS que director de Proyecto, Adrián Tejado Escobar, explicara cómo se llevaría a cabo el relleno del socavón. (Anexo 9).

14 de agosto de 2024. Se realizó el informe de estudio de ruido de acuerdo con lo contemplado en la NOM-081-SEMARNAT-1994. (Anexo 10).

19 de agosto de 2024. Se realizó el informe de plomos. (Anexo 11).

20 de agosto de 2024. Se envió un comunicado a los vecinos del edificio Sinaloa 142 solicitando el acceso para llevar a cabo los trabajos propuestos para la solución del socavón (Anexo 12).

28 de agosto de 2024. Los vecinos de Sinaloa 142 enviaron al director de Proyecto, Adrián Tejado, una solicitud para ingresar a la obra de "Hotel Khos" (Anexo 13).

3 de septiembre de 2024. Se envió una solicitud de ingreso a los vecinos del edificio Sinaloa 142 para realizar el relleno del socavón. (Anexo 14).

9 de septiembre de 2024. Se realizó el relleno del socavón y se envió a los y las vecinos un comunicado donde se evidencia la actividad realizada. (Anexo 15).

Imagen 3. Relleno del socavón



Fuente. Elaboración propia, 2024

13 de septiembre de 2024. Se solicitó a los vecinos de Sinaloa 142 el acceso para llevar a cabo las calas en el patio del edificio (Anexo 16).

18 de septiembre de 2024. Se realizó el informe de estudio de ruido de acuerdo con la Norma Federal NOM-081-SEMARNAT-1994 (Anexo 17).

Asimismo, se llevaron a cabo las calas del patio departamento 10, Sinaloa 142.

Imagen 4. Fotografías de calas en el departamento 10



Fuente. Elaboración propia, 2024

19 de septiembre de 2024. Se realizó el reporte de control de plomos de Roma Norte. (Anexo 18).

20 de septiembre de 2024. Se realizó la cala del departamento 09, así como la revisión de testigos del depto. 11.

Imagen 5. Fotografías de calas en el departamento 09



Fuente. Elaboración propia, 2024

Después de la realización de las calas en el depto. 09 y la revisión de los testigos del departamento 11, a través del grupo de WhatsApp "Operación MAIS Hotel Khos"

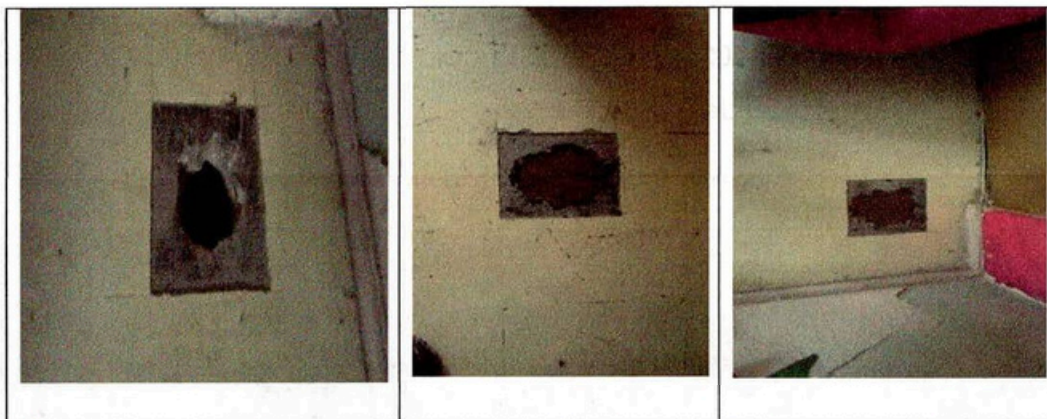
el Arquitecto Daniel mencionó que es necesario reponer los testigos de yeso en los departamentos 9,10 y 11 para conocer el comportamiento de estos después de que el movimiento generado por la obra ya no es de cerca, por lo que solicitó el apoyo del Mecanismo de Atención Información y Seguimiento para coordinar y solicitar la entrada de personal correspondiente para realizar la reposición de los testigos en los departamentos antes mencionados.

El MAIS informó al Vecino [REDACTED] sobre lo solicitado por el Arquitecto [REDACTED] y mencionó que lo coordinaría con sus vecinos y posteriormente lo coordinaría con el MAIS.

24 de septiembre de 2024. Se realizó una petición de los vecinos de Sinaloa 142 a [REDACTED] para realizar unas calas en el patio central del edificio de Sinaloa 142 (Anexo 19).

Asimismo, el 24 de septiembre se taparon las calas que se realizaron en el departamento 09 el viernes 20 de septiembre.

Imagen 6. Fotografías de colado de calas en el departamento 09, Sinaloa 142



Fuente. Elaboración propia, 2024

26 de septiembre de 2024. El Arquitecto [REDACTED] gerente de la construcción, solicitó el apoyo del MAIS para informar a los Vecinos que se estaba realizando el colado de una pila y la actividad concluiría a las 19:30 horas.

Se informó la situación a Vecinos de Sinaloa 142, agradecieron por la información y solicitaron que la actividad se llevará a cabo con el menor ruido posible.

A las 21:07 horas el Arquitecto [REDACTED] avisó que había concluido la actividad, lo cual se les informó a los vecinos.

27 de septiembre de 2024. Se realizó la reposición de testigos de los departamentos 09, 10 y 11.

Imagen 7. Reposición de testigos departamentos 09, 10 y 11, Sinaloa 142

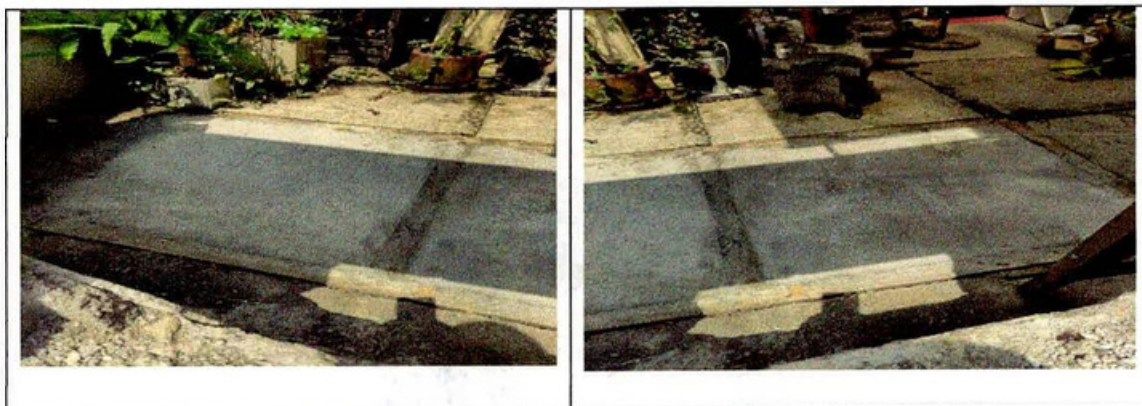


Fuente. Elaboración propia, 2024

Asimismo, el 27 de septiembre se entregó de manera física y digital al vecino Luis Cancino, el estudio de ruido y el reporte de plomos correspondiente al mes de septiembre.

28 de septiembre de 2024. Se coló el piso para nivelar donde se rellenó el socavón en Sinaloa 142.

Imagen 8. Colado de piezas en el patio del departamento 09, Sinaloa 142





Fuente. Elaboración propia, 2024

30 de septiembre de 2024. Se realizó el reporte mensual de monitoreo de vibraciones (Anexo 20).

Reuniones con vecinos

Durante el periodo del presente informe se llevaron a cabo dos reuniones.

1era reunión. 21 de agosto de 2024

Dándole seguimiento al diálogo telefónico del miércoles 21 de agosto 2024, con el Vecino [REDACTED] administrador del edificio Sinaloa 142, personal de la constructora y el Notario, se acordaron 2 reuniones.

Imagen 9. Reunión previa en sitio

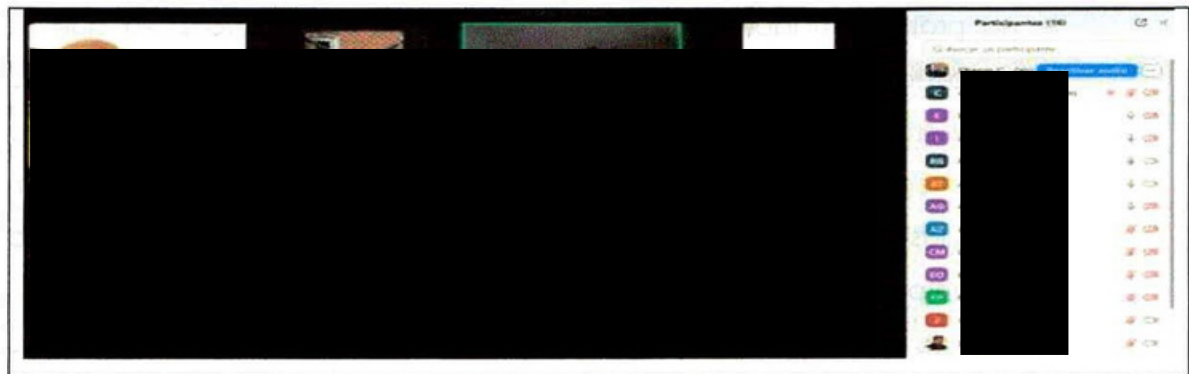


Fuente. Elaboración propia, 2024



Se consensó que la primera reunión se realizaría con el objetivo de generar un diálogo sobre las emisiones de ruido y la extensión de horarios que con regularidad ocurren y que generan una molestia para los vecinos; la segunda sería entre especialistas, es decir, entre el especialista de los Vecinos del Edificio 142 y el DRO del Proyecto Hotel Khos Roma, esto con la intención de que contrasten puntos de vista y posteriormente se pueda generar un diagnóstico. El día de 26 de agosto se llevó a cabo la primera reunión a las 17:00 horas, a través de la plataforma digital Zoom.

Imagen 10. Reunión por Zoom en la que participaron personal del Proyecto Hotel Khos Roma y Vecinos del Edificio Sinaloa 142.



Fuente. Elaboración propia, 2024

Vecinos asistentes:

Los puntos clave y los acuerdos que se obtuvieron en la conversación, son los siguientes:

1. Comunicación deficiente

La reunión comenzó con la intervención del Vecino [REDACTED] administrador del edificio Sinaloa 142, quien expuso como primer punto que la comunicación entre personal del Proyecto y Vecinos del Edificio 142 ha sido deficiente, pues la solicitud para reunirse se realizó hace más de 3 semanas y hasta esta fecha ha sido posible, además, mencionó que no se le ha proporcionado toda la documentación que solicitó para que su especialista pudiera hacer un diagnóstico más profundo y puntual respecto a la generación del socavón. Mencionó que la única documentación que se le entregó en físico: "Reporte de Vibraciones", fue a destiempo, no eran legibles las imágenes por lo que lo solicitó en digital y hasta el momento no se lo han proporcionado.

La Vecina [REDACTED] secundó al vecino [REDACTED] reclamo que según su criterio el MAIS no realiza su trabajo y propuso una comunicación directa con personal del Proyecto, pues el Mecanismo de Atención Información y Seguimiento sólo ha generado un retraso para tener comunicación.

Solución/ Acuerdo: Modificar la estrategia de operación del MAIS con la SEDEMA para permitir comunicación directa entre vecinos y constructora, posiblemente, serán reuniones periódicas en donde se tratarán los temas de interés del periodo correspondiente.

2. Extensión de horarios y emisiones de ruido excesivas.

Esta primera reunión tenía como temas centrales la extensión de horarios establecidos para realizar actividades en la construcción y emisiones de ruido. Los vecinos comentaron que comprenden que sea fuerte el ruido que generan las máquinas, pero en lo que están en desacuerdo y les genera una gran molestia es que se extiendan los horarios con regularidad, incluso ha ocurrido que 3 días seguidos el termino de actividades ha sido después de las 18:00 horas.

Otra inquietud de los vecinos respecto a este tema de extensión de horarios es que la mayoría de las veces se les avisa 30 minutos antes de las 6 de la tarde o pasado de este horario, lo cual, a ellos les hace entender que para la constructora no es importante cumplir con las medidas de mitigación.

Sobre el mismo tema, Vecino [REDACTED] expresó enérgicamente que ya era inaceptable porque su inquilino decidió ya no rentar en su propiedad por esta situación, hecho que le genera pérdidas económicas y le preocupa que sus futuros inquilinos tengan esta misma queja.

Solución/ Acuerdo: [REDACTED] socio de la empresa, admitió que la extensión de horarios y la emisión de ruido es algo que ocurre con regularidad, así que propuso que él dialogará con la constructora para que se respeten los horarios o de lo contrario se les sancionaría.

3. Credibilidad de Informe Técnico

El hecho de que el socavón no haya tenido reparación es algo que al personal de la constructora les preocupa, ya que, expone el bienestar de las personas que habitan el edificio. [REDACTED] expresó que es necesario que el socavón deba ser rellenado con concreto a la brevedad para la estabilidad del suelo, los vecinos difieren de esta opinión pues según su criterio si se rellena el socavón, ya no se podrían realizar los diagnósticos pertinentes para conocer cuál fue el motivo de que se originará, además, para ellos los dictámenes que se realizaron sobre el socavón no tienen credibilidad, ya que mencionan que fueron firmados por un DRO que no asistió a realizar la inspección, los documentos están membretados por una empresa que los vecinos no pudieron localizar o conocer información y el Vecino [REDACTED] agregó que tampoco viene adjunto al documento las credenciales del DRO.

Solución/ Acuerdo: [REDACTED] mencionó que el diagnostico se realizó por un profesional, que no era necesario que se adjuntaran las credenciales

del DRO, pero coincidió en que faltaba formalidad en el documento, por lo que, sugirió que se compartirían los carnets del D.R.O.

4. Problemas Estructurales en el Edificio Sinaloa 142 presentados desde del inicio de la construcción del Proyectos Hotel Khos Roma.

En el dialogo de la reunión, el vecino [REDACTED] mencionó que reconoce que su edificio presentaba problemas de inclinación, pero después del inicio de la construcción los problemas acrecentaron y actualmente ya no sólo es un tema de inclinación sino también de cuarteaduras en paredes y el socavón. Enfatizó en que se les tiene que dar solución a esas problemáticas, ya que las vibraciones que genera la maquinaria y los trabajos de construcción son las causas de esto, además, agrego que la constructora sabía el mal estado del edificio de Sinaloa 142 y aun así decidieron correr el riesgo de la construcción.

Los demás vecinos mencionaron estar de acuerdo con lo que mencionó el vecino [REDACTED] incluso, la Vecina [REDACTED], menciona que todos los especialistas que han llevado para evaluar el socavón han dado como diagnóstico que es causa de la construcción del Proyecto, y esto, es un respaldo a que el diagnóstico que dio el DRO del promovente es equivocado.

Sobre esta misma línea [REDACTED] manifestó su frustración por la falta de estudios adecuados, pues menciona que sólo observaron el socavón y dieron un diagnóstico.

5. Falta de apoyo para el arreglo a los daños estructurales.

Cuando se generó el socavón, en el primer informe se les hizo la recomendación de realizar unas "calas" para observar el estado físico del suelo de soporte debajo del concreto y que así se descartará la existencia de más vacíos o asentamientos en los laterales de las grietas.

Los vecinos pidieron apoyo a la constructora para realizarlas, pero se les negó, lo cual generó molestia e inquietud y lo acrecentó la suspensión del

Solución/ Acuerdo: En solución al punto 4 y 5 se acordó realizar una reunión técnica oficial el jueves 29 de agosto a mediodía para evaluar el estado general del edificio, incluyendo grietas nuevas, problemas de construcción y evaluar la posibilidad de realizar calas en el patio del Departamento 10 y en el cuarto del Departamento 9.

2da reunión. 30 de agosto de 2024

El 30 de agosto del 2024 a las 12:30 pm, se llevó a cabo la segunda reunión propuesta, en Durango #243 despacho 401, Colonia Roma Norte, Cuauhtémoc, donde se ubican las oficinas del Proyecto Hotel Khos Roma Norte.

Los asistentes fueron:

- • • • •

1. Se mostraron los informes sobre el socavón que se originó en el edificio Sinaloa 142 el día 20 de Julio 2024 y los reportes de inclinación.
2. Origen de Socavón.

La vecina [REDACTED] expresó dos preguntas ante los especialistas: ¿Dónde se encuentran los bancos de nivel? ¿Se cambió la ubicación de estos?,

mencionó que su inquietud estaba originada porque varias puertas y ventanas del edificio ya no abrían adecuadamente.

La arquitecta [REDACTED] asistente del DRO, menciona que efectivamente el 3 de mayo se hizo una visita, en donde se observó que se presenciaban fisuras, específicamente en el departamento 9 y 10 y que a su vez se detectó que la ventana de la cocina de uno de los departamentos ya no abre correctamente y una ventana ya estaba desprendida debido a un descuadre.

Los anteriores comentarios fueron guiados para explicar que el edificio no tiene mucha calidad de mano de obra, pues también la fisura del interior del departamento 9 es "vieja", mientras que la del patio del departamento 9 y 10 es reciente ya que pudo haberse generado por las vibraciones de la obra, agregó la Arquitecta que el patio está sobrellenado no controlado en vez de ser un suelo compacto, lo cual pudo haber contribuido a que el socavón se generara de manera más rápida desde el inicio de la construcción.

Sobre esta línea [REDACTED] socio del Proyecto, menciona que la generación de un socavón lleva un proceso, es decir, que no puede aparecer en muy poco tiempo o de una manera inminente, por lo que la razón de ser de dicho socavón fue la calidad en la que se encontraba el suelo.

[REDACTED] menciona que el socavón se generó por las excavaciones que se realizaron para el Proyecto, pues eso contribuyó a que el relleno se expandiera y buscará una salida.

Solución/ Acuerdo: [REDACTED] socio del Proyecto, en cuanto al socavón propuso que se realice a la brevedad el relleno del socavón ya que es un tema de urgencia, pues el riesgo al bienestar de los habitantes del edificio es alto, también, propuso que se realicen las calas después de que se lleve a cabo el relleno del socavón.

En cuanto a las fisuras o acabados, planteó que el momento adecuado para tratarlas sería cuando se encuentre terminada la loza de planta baja, ya que después de este proceso ya no habrá vibraciones.

Aproximadamente se tiene proyectado que sea a finales del año 2024-principios de enero 2025.

Se propone que se realice el aplanado de las colindancias con la intención de darle fortaleza a la estructura.

3. Sugerencia de medidas para la inclinación del edificio Sinaloa 142

El Ingeniero [REDACTED] corresponsable estructural, menciona que el edificio necesita de varias medidas para evitar que continúe la inclinación, ya que esta ha rebasado lo permitido por la norma. En primer lugar, recomendó que se realizará el estudio estructural del edificio, segundo que se pesará el inmueble y tercero realizar el estudio de los centros de carga, esto con el propósito de conocer cuál es el nivel de riesgo y evitar el desplome de este.

4. Especialista de Vecinos solicita información de una serie de reportes sobre el Proyecto para poder realizar un diagnóstico del socavón y futuras afectaciones.

El Ingeniero [REDACTED] especialista de los Vecinos de Sinaloa 142 ha tenido la oportunidad de visitar el socavón, por lo que ha realizado una opinión, pero informó que requiere generar un diagnóstico técnico para conocer adecuadamente el origen del socavón; para dicha valoración el especialista necesita de información detallada que solicitará a través de un escrito para que pueda generar un análisis y aprobar el relleno de concreto fluido con piedra brasa o en su defecto proponer una solución distinta. Dicho escrito lo enviará a [REDACTED] y él lo compartirá con el MAIS en la tarde del 30 de agosto o en la mañana del 31 de agosto.

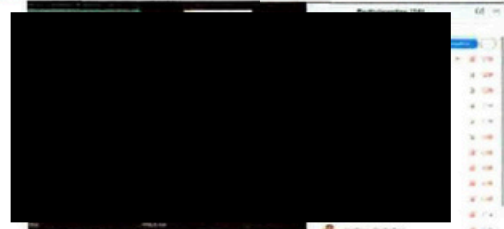
El especialista solicitó estar presente cuando se realice el relleno del socavón.

Se mencionó también que la información será útil para generar otro diagnóstico donde se expondrá si las nuevas afectaciones que ha tenido el edificio de Sinaloa 142 después del inicio de la obra han sido por causa del Proyecto y/o si se tendrán algunas en un futuro y cuales podrían ser.

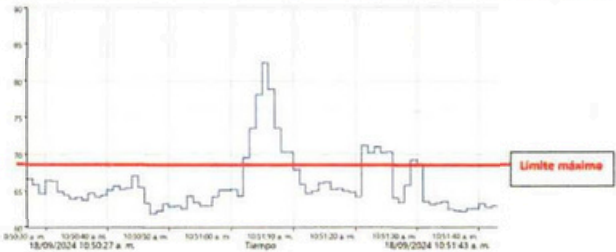
Solución/Acuerdo: Ante lo expuesto por el Ingeniero [REDACTED] se acordó que la información solicitada será proporcionada y se esperará al diagnóstico técnico para que se conozca si es viable llevar a cabo la propuesta de solución de rellenar el socavón con concreto fluido y piedra brasa.

Estatus del cumplimiento de las medidas

A continuación, se presenta una tabla detallada que muestra el estatus de cumplimiento de las medidas en materia social correspondientes al Proyecto Hotel Khos Roma. Esta tabla tiene como objetivo proporcionar una visión clara sobre los avances y el estado actual de las acciones implementadas para garantizar el bienestar social de la comunidad en torno al desarrollo del Proyecto

Evidencia del cumplimiento de medidas identificadas en materia social			
No	Medida	Ejecución	Evidencia
1	Diseñar y operar a través de un tercer especializado un Sistema de Gestión Social que contemple un Mecanismo de Atención, Información y Seguimiento (MAIS); de las medidas y acuerdos tomados con vecinas y vecinos, que contemple un módulo de atención vecinal durante todo el tiempo que dure la obra, organización de reuniones informativas sobre los avances de obra y un sitio web del proyecto; entregando informes trimestrales sobre la operación de dicho mecanismo.	En cumplimiento con los compromisos establecidos con las y los vecinos, se ha implementado un Sistema de Gestión Social con un Mecanismo de Atención, Información y Seguimiento (MAIS) que incluye la presencia de personal de la consultora al exterior de la obra para brindar información, un sitio web del proyecto con información actualizada y un chat vecinal de WhatsApp para comunicación directa. Así mismo, a la fecha se han realizado dos reuniones informativas con vecinos en el mes de junio. Para más información consultar el apartado Reuniones vecinales. El presente informe acredita la implementación y operación de este mecanismo, cumpliendo con las medidas establecidas.	  
2	Dar atención y seguimiento oportuno a las inquietudes vecinales respecto a la modificación de la	Pendiente de realizar	No aplica

Evidencia del cumplimiento de medidas identificadas en materia social			
No	Medida	Ejecución	Evidencia
	cultura valores o tradiciones: y al incremento poblacional por presencia en los alrededores de la obra.		
3	Diseñar e informar a los vecinos interesados lo referente a un programa de movilidad logística e implementar durante la obra, que incluya un programa de trabajo, rutas de acceso y salida de camiones, horarios de carga y descarga, horarios de trabajo; implementación de señalización preventiva, restrictivas y bandereros; y medida de atención para evitar daños a banquetas, avenidas y a la ciclovía.	Pendiente de realizar	No aplica
4	Informar detallada y oportunamente a vecinos interesados a través del Mecanismo	Para la medición de los niveles de ruido, el Promovente mencionó que se realizan informes mensuales con el objeto de determinar las emisiones de ruido que	

Evidencia del cumplimiento de medidas identificadas en materia social			
No	Medida	Ejecución	Evidencia
	de Atención, Información y Seguimiento sobre los temas de mayor interés resultantes del Proceso de Consulta Vecinal, de las actividades durante la etapa de preparación del sitio y construcción, en específico el cumplimiento a medidas obligatorias con lo referente a: La supervisión de los límites permisibles de ruido y polvo, plan de manejo de residuos en cumplimiento del Reglamento de Construcciones y del Reglamento Federal de Seguridad y Salud en el Trabajo, colocación de señalamientos preventivos y restrictivos en las inmediaciones de la obra; jornada laboral en horarios diurnos de	genera la construcción con fundamento a la NOM-081-SEMARNAT-1994, que establece los límites máximos permisibles de emisión de ruido de las fuentes fijas y su método de medición. En este caso se emplea un sonómetro, que es un aparato normalizado que comprende un micrófono, un amplificador y un indicador de nivel para medir los niveles de ruido. Para más información consultar el Anexos 10 y 17.	

Evidencia del cumplimiento de medidas identificadas en materia social			
No	Medida	Ejecución	Evidencia
	lunes a viernes de 8:00 a 18:00 horas y sábados de 8:00 a 14:00 horas; horarios de acceso y salida de camiones con materiales del predio de lunes a viernes de 9:00 a 16:00 horas y los sábados de 9:00 a 14:00 horas, considerando que el acceso y salida del proyecto será sobre la calle de Durango y el acceso secundario por calle Salamanca; mantenimiento a equipo y maquinaria de trabajo; seguridad estructural del proyecto, y un programa de infraestructura pública.		

Evidencia del cumplimiento de medidas identificadas en materia social			
No	Medida	Ejecución	Evidencia
5	Monitoreo periódico de los niveles de ruido al interior de los edificios colindantes y presentar informes del mismo a los grupos vecinales interesados, así como cuidar que no haya entrada y salida de camiones en las noches para evitar cualquier afectación al descanso de los residentes del edificio colindante de Sinaloa 142.	Para el monitoreo de los niveles de ruido, el Promovente compartió los "Informes de Estudio Norma Federal", donde se presentan los decibeles de las emisiones de ruido que generó la construcción del Proyecto en los meses de julio, agosto y septiembre. Para más información consultar el Anexos 10 y 17. Para la medición de los niveles de polvo generados por el Proyecto, se realizó la limpieza del arroyo vehicular en la calle Durango.	 

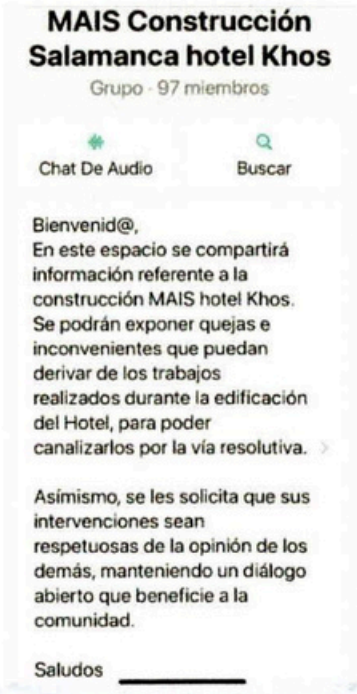
Evidencia del cumplimiento de medidas identificadas en materia social																																																																																																																																																														
No	Medida	Ejecución	Evidencia																																																																																																																																																											
6	Colocación de luminarias al exterior del predio durante la construcción, que proporcione seguridad a los usuarios trabajadores y transeúntes.	Las luminarias que se encuentran rodeando sobre el tapial del Proyecto, se encienden diariamente a partir de las 19:30 horas.	Sin evidencia fotográfica																																																																																																																																																											
7	Previo al inicio de cualquier obra, informar detalladamente y dar seguimiento con los residentes de los predios ubicados en Durango 263 y Sinaloa 142 a través del MAIS, lo referente a: - La realización de una Fe de Hechos notarial del estado - Entregar una copia de póliza de seguro en caso de responsabilidad civil. estructural de sus predios.	La Fe de Hechos correspondiente a la medida de atención, se realizó en el mes de junio, lo cual se reportó en el Primer Informe Trimestral del MAIS. En el caso de la póliza de seguro, esta medida se llevó a cabo antes de que el MAIS iniciara operaciones formalmente. En cuanto a las medidas sobre la inclinación de los edificios y respetar el límite de la separación entre colindancias, el Promovente compartió mensualmente los reportes de control de los plomos correspondientes a los meses de julio, agosto y septiembre. Mismos, que permiten estar monitoreando de forma continua la verticalidad y alineación del edificio. Para más información consultar los Anexos 11 y 18.	REPORTE CONTROL PLOMOS DE ROMA NORTE Check: Ing. Pío Vázquez Ubicación: Calle Durango # 263 Colonia Roma Norte, C.P. 06700 Medición: Juan Rodríguez CONTROL DE PLOMOS <table><thead><tr><th>Medición</th><th>Medida</th><th>Medida</th><th>Medida</th><th>Medida</th></tr></thead><tbody><tr><td>1</td><td>1.00</td><td>1.00</td><td>1.00</td><td>1.00</td></tr><tr><td>2</td><td>1.00</td><td>1.00</td><td>1.00</td><td>1.00</td></tr><tr><td>3</td><td>1.00</td><td>1.00</td><td>1.00</td><td>1.00</td></tr><tr><td>4</td><td>1.00</td><td>1.00</td><td>1.00</td><td>1.00</td></tr><tr><td>5</td><td>1.00</td><td>1.00</td><td>1.00</td><td>1.00</td></tr><tr><td>6</td><td>1.00</td><td>1.00</td><td>1.00</td><td>1.00</td></tr><tr><td>7</td><td>1.00</td><td>1.00</td><td>1.00</td><td>1.00</td></tr><tr><td>8</td><td>1.00</td><td>1.00</td><td>1.00</td><td>1.00</td></tr><tr><td>9</td><td>1.00</td><td>1.00</td><td>1.00</td><td>1.00</td></tr><tr><td>10</td><td>1.00</td><td>1.00</td><td>1.00</td><td>1.00</td></tr><tr><td>11</td><td>1.00</td><td>1.00</td><td>1.00</td><td>1.00</td></tr><tr><td>12</td><td>1.00</td><td>1.00</td><td>1.00</td><td>1.00</td></tr><tr><td>13</td><td>1.00</td><td>1.00</td><td>1.00</td><td>1.00</td></tr><tr><td>14</td><td>1.00</td><td>1.00</td><td>1.00</td><td>1.00</td></tr><tr><td>15</td><td>1.00</td><td>1.00</td><td>1.00</td><td>1.00</td></tr><tr><td>16</td><td>1.00</td><td>1.00</td><td>1.00</td><td>1.00</td></tr><tr><td>17</td><td>1.00</td><td>1.00</td><td>1.00</td><td>1.00</td></tr><tr><td>18</td><td>1.00</td><td>1.00</td><td>1.00</td><td>1.00</td></tr><tr><td>19</td><td>1.00</td><td>1.00</td><td>1.00</td><td>1.00</td></tr><tr><td>20</td><td>1.00</td><td>1.00</td><td>1.00</td><td>1.00</td></tr><tr><td>21</td><td>1.00</td><td>1.00</td><td>1.00</td><td>1.00</td></tr><tr><td>22</td><td>1.00</td><td>1.00</td><td>1.00</td><td>1.00</td></tr><tr><td>23</td><td>1.00</td><td>1.00</td><td>1.00</td><td>1.00</td></tr><tr><td>24</td><td>1.00</td><td>1.00</td><td>1.00</td><td>1.00</td></tr><tr><td>25</td><td>1.00</td><td>1.00</td><td>1.00</td><td>1.00</td></tr><tr><td>26</td><td>1.00</td><td>1.00</td><td>1.00</td><td>1.00</td></tr><tr><td>27</td><td>1.00</td><td>1.00</td><td>1.00</td><td>1.00</td></tr><tr><td>28</td><td>1.00</td><td>1.00</td><td>1.00</td><td>1.00</td></tr><tr><td>29</td><td>1.00</td><td>1.00</td><td>1.00</td><td>1.00</td></tr><tr><td>30</td><td>1.00</td><td>1.00</td><td>1.00</td><td>1.00</td></tr></tbody></table> CROQUIS DE UBICACIÓN DE PUNTOS DE CONTROL	Medición	Medida	Medida	Medida	Medida	1	1.00	1.00	1.00	1.00	2	1.00	1.00	1.00	1.00	3	1.00	1.00	1.00	1.00	4	1.00	1.00	1.00	1.00	5	1.00	1.00	1.00	1.00	6	1.00	1.00	1.00	1.00	7	1.00	1.00	1.00	1.00	8	1.00	1.00	1.00	1.00	9	1.00	1.00	1.00	1.00	10	1.00	1.00	1.00	1.00	11	1.00	1.00	1.00	1.00	12	1.00	1.00	1.00	1.00	13	1.00	1.00	1.00	1.00	14	1.00	1.00	1.00	1.00	15	1.00	1.00	1.00	1.00	16	1.00	1.00	1.00	1.00	17	1.00	1.00	1.00	1.00	18	1.00	1.00	1.00	1.00	19	1.00	1.00	1.00	1.00	20	1.00	1.00	1.00	1.00	21	1.00	1.00	1.00	1.00	22	1.00	1.00	1.00	1.00	23	1.00	1.00	1.00	1.00	24	1.00	1.00	1.00	1.00	25	1.00	1.00	1.00	1.00	26	1.00	1.00	1.00	1.00	27	1.00	1.00	1.00	1.00	28	1.00	1.00	1.00	1.00	29	1.00	1.00	1.00	1.00	30	1.00	1.00	1.00	1.00
Medición	Medida	Medida	Medida	Medida																																																																																																																																																										
1	1.00	1.00	1.00	1.00																																																																																																																																																										
2	1.00	1.00	1.00	1.00																																																																																																																																																										
3	1.00	1.00	1.00	1.00																																																																																																																																																										
4	1.00	1.00	1.00	1.00																																																																																																																																																										
5	1.00	1.00	1.00	1.00																																																																																																																																																										
6	1.00	1.00	1.00	1.00																																																																																																																																																										
7	1.00	1.00	1.00	1.00																																																																																																																																																										
8	1.00	1.00	1.00	1.00																																																																																																																																																										
9	1.00	1.00	1.00	1.00																																																																																																																																																										
10	1.00	1.00	1.00	1.00																																																																																																																																																										
11	1.00	1.00	1.00	1.00																																																																																																																																																										
12	1.00	1.00	1.00	1.00																																																																																																																																																										
13	1.00	1.00	1.00	1.00																																																																																																																																																										
14	1.00	1.00	1.00	1.00																																																																																																																																																										
15	1.00	1.00	1.00	1.00																																																																																																																																																										
16	1.00	1.00	1.00	1.00																																																																																																																																																										
17	1.00	1.00	1.00	1.00																																																																																																																																																										
18	1.00	1.00	1.00	1.00																																																																																																																																																										
19	1.00	1.00	1.00	1.00																																																																																																																																																										
20	1.00	1.00	1.00	1.00																																																																																																																																																										
21	1.00	1.00	1.00	1.00																																																																																																																																																										
22	1.00	1.00	1.00	1.00																																																																																																																																																										
23	1.00	1.00	1.00	1.00																																																																																																																																																										
24	1.00	1.00	1.00	1.00																																																																																																																																																										
25	1.00	1.00	1.00	1.00																																																																																																																																																										
26	1.00	1.00	1.00	1.00																																																																																																																																																										
27	1.00	1.00	1.00	1.00																																																																																																																																																										
28	1.00	1.00	1.00	1.00																																																																																																																																																										
29	1.00	1.00	1.00	1.00																																																																																																																																																										
30	1.00	1.00	1.00	1.00																																																																																																																																																										

Evidencia del cumplimiento de medidas identificadas en materia social			
No	Medida	Ejecución	Evidencia
	- Monitoreo e información periódica a grupos vecinales sobre la inclinación de edificios colindantes - Respetar la limitación a la separación de colindancias, registro de vibraciones y movimiento de la obra respecto al edificio de Sinaloa 142.		
8	Informar a través del MAIS e implementar un protocolo para evitar la instalación de comercio ambulante a las afueras del predio, que contemple un comedor y una tienda de conveniencia para trabajadores al interior de la obra.	Pendiente de realizar	No aplica

Evidencia del cumplimiento de medidas identificadas en materia social			
No	Medida	Ejecución	Evidencia
9	Informar a los vecinos interesados a través del MAIS que se ejecutarán medidas en materia de arbolado y áreas verdes: - Mantener los árboles asistentes dentro del predio y plantar cinco árboles nuevos dentro del predio. - Se deberán tomar medidas de protección a los árboles en todo el perímetro del predio durante toda la construcción. - Creación de 442 metro cuadrados de jardineras de acuerdo con la normatividad ambiental aplicable y la	El Promovente envió el reporte de actividades del tratamiento que se realizó sobre la limpieza de arbolado, extracción, traslado y plantación de árboles dentro del Proyecto, incluyendo el mantenimiento de árboles transplantados. La evidencia fotográfica de puede consultar en el Primer Informe.	No aplica

Evidencia del cumplimiento de medidas identificadas en materia social			
No	Medida	Ejecución	Evidencia
	gestión correspondiente ante SEDEMA.		
10	Informar a través del MAIS que el proyecto contempla el manejo de residuos por medio de un cuarto refrigerado para la basura junto al andén de proveedores.	El personal de la consultora que se encuentra diariamente en la obra, cuenta con la información necesaria en caso de presentarse alguien con dudas sobre el tema.	Sin evidencia fotográfica ya que no se han presentado personas con dudas sobre el tema de residuos.
11	Tomar las medidas necesarias para que el montacargas que se instale en el andén de servicios no genere ningún tipo de ruido que pueda afectar a los vecinos del edificio de Sinaloa 142.	Pendiente de realizar	No aplica

Evidencia del cumplimiento de medidas identificadas en materia social			
No	Medida	Ejecución	Evidencia
12	Informar detallada y oportunamente a vecinos interesados a través del MAIS la oferta de servicios en específico a lo siguiente: -El restaurante y la cafetería será de uso exclusivo para los huéspedes. -El uso del rooftop será de uso exclusivo para los huéspedes y operará en un horario de 13:00 a 0:00 horas. -El acceso de huéspedes será sobre la calle de Durango para evitar congestionamiento vial. -El proyecto contará con un andén específico de proveedores sobre la calle Sinaloa para evitar tráfico en la zona. -Se instalarán cámaras de vigilancia y	El personal de la consultora que se encuentran diariamente en la obra cuenta con la información necesaria en caso de que presentarse alguien con dudas sobre el tema. Asimismo, esta información se brinda en las reuniones informativas llevadas a cabo, y a través de los chats de WhatsApp que están habilitados con vecinos de la calle Salamanca.	

Evidencia del cumplimiento de medidas identificadas en materia social			
No	Medida	Ejecución	Evidencia
	luminarias al exterior e interior del proyecto. -Toda la actividad comercial será enfocada a la hospedería.		
	Poner a disposición de los vecinos interesados la información referente a las medidas de cumplimiento obligatorio que implementará el proyecto en materia de factibilidad hídrica, en específico al uso y operación del sistema alternativo para la optimización del consumo de agua del hotel, que contemple: -Captación de agua pluvial y un proceso de filtrado para alimentar la torre de enfriamiento del aire acondicionado, los muebles sanitarios, dispositivos ahorradores.	El personal de la consultora que se encuentran diariamente en la obra, cuenta con la información necesaria en caso de que presentarse alguien con dudas sobre el tema. Así mismo, esta información se brinda en las reuniones informativas llevadas a cabo, y a través de los chats de WhatsApp que están habilitados con vecinos de la calle Salamanca.	 MAIS Construcción Salamanca hotel Khos Grupo - 97 miembros Chat De Audio Buscar Bienvenid@, En este espacio se compartirá información referente a la construcción MAIS hotel Khos. Se podrán exponer quejas e inconvenientes que puedan derivar de los trabajos realizados durante la edificación del Hotel, para poder canalizarlos por la vía resolutive. > Asimismo, se les solicita que sus intervenciones sean respetuosas de la opinión de los demás, manteniendo un diálogo abierto que beneficie a la comunidad. Saludos _____

Evidencia del cumplimiento de medidas identificadas en materia social			
No	Medida	Ejecución	Evidencia
	-Garantizar que toda el agua que será utilizada en la operación del proyecto se procesará a través de planta de tratamiento para su reutilización. Solicitar que la demanda de agua potable sea abastecida por la red municipal. -Garantizar que el primer llenado de cisternas para la operación del proyecto sea mediante pipas y así evitar la afectación a la disponibilidad del agua en el área de influencia. Instalar accesorios sanitarios de bajo consumo para reducir el mismo.		
	Incluir la participación vecinal y realizar las gestiones necesarias con la autoridad competente para el reemplazo de 1,210.00	Pendiente	No aplica

Evidencia del cumplimiento de medidas identificadas en materia social			
No	Medida	Ejecución	Evidencia
	metros de tubería existente por tubería de polietileno de alta densidad en el área de influencia social.		
15	Informar a través del MAIS que se priorizará la contratación de mano de obra del área de influencia social al proyecto.	El Promovente informó que los trabajadores solicitados para el desempeño de estas actividades es mano de obra calificada por lo que hasta el momento no hay personal en la zona que haya solicitado empleo con esas características.	No aplica
16	Informar a través del MAIS que se priorizará la contratación de bienes y servicios de proveedores locales y/o nacionales.	El Promovente, comunicó que esto no sucedió debido a las características que presenta el Proyecto "Hotel Khos Roma", pero se compran insumos menores en tiendas locales, como tlapalerías para las herramientas inmediatas, papelerías para material de oficina y/o artículos de limpieza.	No aplica

Evidencia del cumplimiento de medidas identificadas en materia social

No	Medida	Ejecución	Evidencia
	Realizar las gestiones necesarias con las autoridades competentes para la elaboración, análisis e implementación de un programa de infraestructura pública que contemple lo siguiente: La creación de un "Sendero Seguro" en el Camellón de Durango en el tramo comprendido entre las calles Cozumel y Av. Salamanca; Cda. Salamanca, en el tramo comprendido entre las calles Cozumel y Av. Salamanca; Av. Salamanca en el tramo comprendido entre la calle Sinaloa y Cda. Salamanca; todas ellas en ambas aceras de banqueteta. Rehabilitación de banquetas conforme al	La medida se encuentra en proceso de validación ante la Secretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda (SEDUVI). Se entregó como evidencia un acuse firmado por SEDUVI el día 19 de enero de 2024, sobre la reconsideración de las medidas de integración urbana que serán presentadas en las mesas de trabajo. Consultar anexo 21.	

Evidencia del cumplimiento de medidas identificadas en materia social			
No	Medida	Ejecución	Evidencia
	Manual de Accesibilidad Universal de la Ciudad de México. - Creación de cruces seguros en las intersecciones de avenida Salamanca con calles Sinaloa, Durango y Cda. Salamanca; calle Cozumel con calles Sinaloa, Durango y Cda. Salamanca. - Señalización informativa restrictiva y preventiva, así como la reposición de las placas de nomenclatura oficial en la poligonal de calles Guadalajara a Puebla, Valladolid, Oaxaca, Álvaro Obregón, Sonora cierre con Guadalajara. - Elaboración de un Proyecto Ejecutivo y ejecución de Obra para la rehabilitación de banquetas, conforme a		

Evidencia del cumplimiento de medidas identificadas en materia social			
No	Medida	Ejecución	Evidencia
	la imagen urbana de Avenida Insurgentes (entre la Glorieta de los Insurgentes y Álvaro Obregón), considerando jardineras, rampas, bollardos y colocar las tapas de los registros. Elaboración de Proyecto Ejecutivo y ejecución de obra para la rehabilitación de infraestructura ciclista que contemple bacheo, señalamiento y semaforización en las intersecciones sobre Medellín entre Chapultepec y Villa de Madrid; sobre Plaza Villa de Madrid y sobre Durango, entre Plaza Villa de Madrid y Avenida Insurgentes. Garantizar condiciones de accesibilidad y operación en Avenida Insurgentes y vialidades		

Evidencia del cumplimiento de medidas identificadas en materia social			
No	Medida	Ejecución	Evidencia
	secundarias existentes, mediante la implementación y adecuación de las intervenciones necesarias del Polígono formado por la colonia Roma Norte, alcaldía Cuauhtémoc. -Mejorar / reubicar el puesto de periódicos que se encuentra frente al predio de Durango 259. - Presentar a los vecinos del edificio Sinaloa 142, los proyectos ejecutivos de las medidas de compensación que realiza el desarrollador que puedan afectar su calle informando previo al inicio de las obras su duración para evitar cualquier afectación. - La reparación de carpeta asfáltica en Avenida Durango por afectación del paso de camiones con		

Evidencia del cumplimiento de medidas identificadas en materia social			
No	Medida	Ejecución	Evidencia
	materiales, así como destinar al menos dos espacios para el estacionamiento de vehículos pesados para evitar filas de personas o vehículos en la calle.		
	Informar detallada y oportunamente a través del MAIS acerca del incremento en el valor de los inmuebles.	Pendiente de realizar	No aplica
	Realizar las gestiones necesarias con empresas públicas y/o privadas para la elaboración, análisis e implementación de un proyecto de retiro de cableado para los tres entes del proyecto.	Pendiente de realizar	No aplica
	Hacer las gestiones necesarias con la autoridad competente para analizar la viabilidad y pertinencia de las solicitudes de los Grupos Representativos	Pendiente de realizar	No aplica

Evidencia del cumplimiento de medidas identificadas en materia social			
No	Medida	Ejecución	Evidencia
	en materia de factibilidad y hídrica en específico: - Agua potable: Sustitución de 1,210.00 metros de tubería existente de 102 mm. y 52 mm. (4" y 6") de diámetro, por tubería de polietileno de alta densidad de 152 mm. (6") de diámetro, sobre Durango entre Tampico y Salamanca, sobre Sinaloa entre Cozumel y Salamanca, sobre Huebla entre Tampico y Tonora, sobre Acapulco entre avenida Chapultepec y Durango sobre Guadalajara entre avenida Chapultepec y Sinaloa, así como el cambio de amales a la línea nueva de instalación de cruceros en todas las calles que atraviesa; y		

Evidencia del cumplimiento de medidas identificadas en materia social			
No	Medida	Ejecución	Evidencia
	construcción de válvulas. - Drenaje: Sustitución de 136 m. de atarjea de 0.38 m. de diámetro con trayectoria en la calle Sinaloa iniciando el trazo en calle Cozumel y descargando en la red de drenaje de 0.38 m. de diámetro existente en la confluencia con calle Salamanca. Sustitución de 142 m. de atarjea de 0.38 m de diámetro con trayectoria entre calle Cozumel entre calles Tebla y Durango, descargando en la red de drenaje de 0.45 de diámetro existente en la confluencia con calle Durango.		

Conclusiones y recomendaciones

El Mecanismo de Atención, Información y Seguimiento (MAIS) del Proyecto "Hotel Khos" si bien se encuentra dirigido a los y las vecinos colindantes del Proyecto, se focaliza en los vecinos de los edificios localizados en Sinaloa 142 y Salamanca No. 52 . Durante el trimestre del presente reporte, las actividades se realizaron en su mayoría en el predio de Sinaloa 142, atendiendo a las solicitudes de las y los vecinos.

En este sentido, se ha logrado una vinculación entre las y los vecinos-consultor-promovente, ya que las quejas presentadas por los primeros son transmitidas al consultor quien a su vez consulta al promovente y retorna la información a las y los vecinos. Adicionalmente, se no sólo fueron cuestiones informativas, sino acciones hacia las y los vecinos.

Por lo tanto, se ha logrado avanzar en el cumplimiento de las medidas y contar con la evidencia de dicho cumplimiento estando el consultor presente en sitio.

Desde esta perspectiva, es importante mencionar que debe continuarse con la estrategia de comunicación por medio de los chats vecinales y la entrega de los informes a las y los vecinos. Asimismo, continuar con la presencia de personal en sitio para la toma de evidencia fotográfica.

Por último, es necesario recalcar con el promovente el respeto a los acuerdos en los horarios de sus actividades, para evitar molestias por parte de las y los vecinos